

Machala, 5 de junio del 2003

Sra.

MARIA ANTONIETA UGARTE FAJARDO

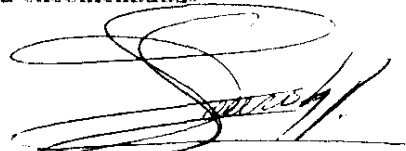
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame comunicarle a usted que el Contrato Social de Constitución de la Compañía ASDESCAP S.A., celebrada el día 11 de marzo del 2003, ante el señor Dr. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Quinto del Cantón Machala, se designo a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

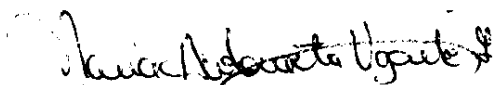
En su condición de Gerente, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las facultades y atribuciones establecidas en el Art. DECIMO QUINTO del Contrato Social de la Compañía ASDESCAP S.A., CONSTITUIDA MEDIANTE Escritura Pública autorizada en la fecha anteriormente señalada, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03 MDIC.00/4 del 12 de marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 455 y anotada en el repertorio bajo el No. 939, el 3 de junio del 2003.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.



Lic. LAURO MORA PALADINES
SECRETARIO AD-HOC

Yo, MARIA ANTONIETA UGARTE FAJARDO, acepto el cargo de Gerente de la Compañía, Machala a los cinco días del mes de junio del dos mil tres.



MARIA UGARTE FAJARDO

C.I. No. 070130811-6

Dirección Santa Rosa y 9 de Octubre

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 467 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 982.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 6 de Junio del 2.003


ADG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA